

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 de julio de 2006, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. a 20 de septiembre de 2007
El Secretario de la Comisión



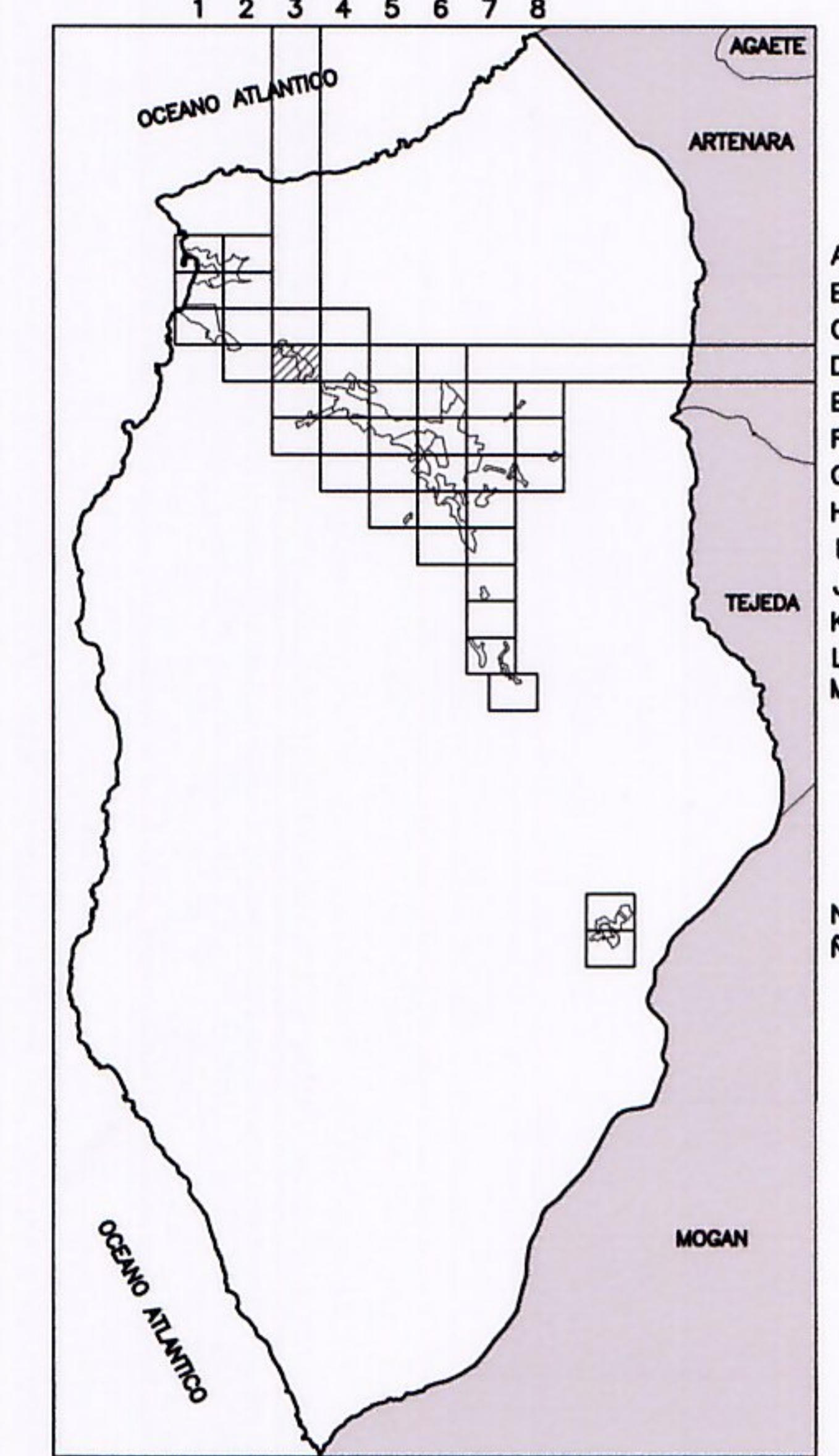
SUELO URBANIZABLE
 SUSO-R: (En Ejecución)
 Sectorizado Ordenado Residencial
 SUSNO-R/nº:
 Sectorizado No Ordenado Residencial
 SUSNO-I:
 Sectorizado No Ordenado Industrial
 SUNS-TU/nº:
 No Sectorizado Turístico

SUELO URBANO
 V(nº): Ordenanza en Suelo Urbano
 BL(nº): Ordenanza en Suelo Urbano
 UA(nº): Unidades de Actuación

SUELO RUSTICO DE A. RURAL
 AR(nº): Ordenanza en Asentamiento Rural

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTO

- EL Espacio Libre
- AD Admin.Social
- DP Deportivo
- ED Educativo
- Alineación Oficial
- Línea de Clasificación
- - - Límites de Ordenanzas, UA y SRAR
- · - · - Deslinde Marítimo Terrestre
- Plan Especial de la desembocadura del barranco
- (C) Bienes Arquitectónicos
- (E) Bienes Etnográficos
- (Ynº) Yacimientos Arqueológicos
- (Hi) Hotel



**ADAPTACIÓN BÁSICA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
 DE LA ALDEA DE SAN NICOLAS
 TEXTO REFUNDIDO**

Documento aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2007, subsanación de las deficiencias señaladas en el acta de la sesión de fecha 25 de mayo de 2007, en virtud de la adaptación básica al TR de la LOTC y del artículo 15.1 de la Ley 1/2007, de 16 de mayo, de modificación de la Ley 1/2000, de 12 de mayo, de ordenación del territorio y urbanismo.

La Aldea de San Nicolás a 3 de mayo de 2007
 ESCALA: 1:2.000
 Abril 2007

2C	3C	
2D	3D	4D
	3E	4E

ORDENACION
 O - 3D

